

Red de Líderes para Activistas y Defensores del Medio Ambiente (LEAD)

Abogando por el reconocimiento, la participación y la protección de los defensores de los derechos humanos ambientales a través de la colaboración y la coordinación de alto nivel

Las personas defensoras de los derechos humanos ambientales son¹ la fuerza motriz que aboga por las acciones urgentes necesarias para hacer frente a la crisis planetaria múltiple. Sin embargo, están pagando un alto precio por su liderazgo. Global Witness [informa](#) que al menos 1.500 defensores del medio ambiente fueron asesinados entre la adopción del Acuerdo de París en 2015 y diciembre de 2023. Además, como señala un [informe](#) de la Alianza para los Defensores de la Tierra, los Indígenas y el Medio Ambiente (ALLIED), esto es solo la punta del iceberg en términos de amenazas para los defensores, que se enfrentan a un preocupante aumento de la violencia, el acoso, la estigmatización y la promulgación de leyes destinadas a criminalizar a los defensores y restringir su participación, especialmente en el contexto de la emergencia climática y la transición energética.

En los últimos años, han ocurrido importantes pasos positivos a nivel multilateral para responder a estas tendencias represivas y aumentar el reconocimiento, la participación y la protección de las personas defensoras del medio ambiente. Se han adoptado instrumentos regionales como el [Convenio de Aarhus](#) y el [Acuerdo de Escazú](#), y se han adoptado importantes medidas para proteger e involucrar a los defensores en foros multilaterales, como el [Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#) (CDH). Sin embargo, muchos de estos esfuerzos siguen estando desconectados unos de otros, y aún queda mucho por hacer para promover un enfoque centrado en los derechos humanos en los foros dedicados a la política ambiental y climática mundial. La falta de aplicación coherente de las normas, agravada por las medidas restrictivas a nivel nacional, ha exacerbado las amenazas a las que se enfrentan los defensores. Creemos firmemente que la acción multilateral concertada y estratégica para asegurar un compromiso más amplio de los Estados de reconocer, proteger y promover la participación de los defensores puede, si se aplica, complementar y fortalecer las acciones necesarias en los planos nacionales y locales.

Ahora hay una ventana de oportunidad para avanzar en esta acción decisiva a nivel multilateral para promover el reconocimiento, la participación y la protección de los defensores, y para trabajar con los Estados para garantizar una implementación efectiva. En los últimos dos años, un grupo central de defensores y socios de la sociedad civil ha convocado una serie de conversaciones y consultas con más de 300 defensores, así como con representantes del gobierno, comisiones de derechos humanos, representantes de comunidades indígenas, procedimientos y agencias especiales de la ONU y organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajan con defensores. Los participantes expresaron su apoyo al avance de una iniciativa de múltiples partes interesadas para promover el reconocimiento y la participación de los defensores a nivel multilateral como parte integral de sus agendas de cambio climático, derechos humanos y desarrollo. Con la presidencia de Brasil de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2025 (COP 30 de la CMNUCC), existen ventanas de oportunidad clave para asegurar el compromiso político de alto nivel para avanzar en el reconocimiento, la participación y la protección de los defensores.

En consecuencia, proponemos co-crear una **Red de Líderes para Activistas y Defensores del Medio Ambiente (LEAD, por sus siglas en inglés) orientada a la acción multilateral**, un espacio de colaboración donde los líderes de los gobiernos, la academia, los medios de comunicación, las instituciones multilaterales y, finalmente, el sector privado, puedan interactuar directamente con los defensores del medio ambiente, que están en la primera línea de la crisis. LEAD facilitará el diálogo entre múltiples partes interesadas a nivel multilateral con el objetivo compartido de asegurar el reconocimiento de los defensores y fortalecer su participación efectiva en espacios multilaterales, como estrategia para aumentar su protección y reducir la violencia contra ellos.

En colaboración con los principales gobiernos, hemos organizado varias sesiones de debate durante 2023 y 2024², y hemos convocado docenas de consultas con personas defensoras para debatir una serie de temas importantes relacionados con la iniciativa LEAD. **Estos eventos y actividades contribuyeron a un mayor perfeccionamiento de la iniciativa LEAD, que pretendemos lanzar formalmente en la COP30 de la CMNUCC en noviembre de 2025.**

A medida que nos acercamos a la COP30, continuaremos trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno de Brasil y otros campeones mundiales para tender puentes entre los sectores del clima y los derechos humanos, generando impulso para una acción multilateral urgente para proteger a los defensores y las comunidades que representan.

¹ Utilizamos la definición amplia e inclusiva de la ONU de defensores de los derechos humanos ambientales, como "individuos y grupos que, a título personal o profesional y de manera pacífica, se esfuerzan por proteger y promover los derechos humanos relacionados con el medio ambiente, incluidos el agua, el aire, la tierra, la flora y la fauna". Esta definición incluye a los defensores indígenas, de la tierra, del medio ambiente y del clima.

² En 2023: en la Cumbre Global de OGP 2023, la Semana del Clima de la Ciudad de Nueva York 2023, la 6^a sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la 55^a sesión del CDH y la COP 28 en Dubái.

En 2024: en el Acuerdo de Escazú COP 3, 56^º período de sesiones del CDH, Semana del Clima de Nueva York 2024, CDB COP16 y COP29 en Bakú.